



LV TROFEO RECTOR PADEL 2023-24 NORMAS ESPECÍFICAS DE COMPETICIÓN

Participantes.

Podrán participar en el LV Trofeo Rector: los/as alumnos/as de 1º, 2º y 3º ciclo, becarios/as y Máster, matriculados en la Universidad de Granada en el presente curso académico, y el P.A.S. y P.D.I. de la UGR. Para ello deberán estar en posesión de la tarjeta deportiva del C.A.D. del presente curso académico.

*Los alumnos master participaran con las especificaciones recogidas en la normativa general del LV Trofeo Rector.

No hay número límite de participantes por Centro. Pero, solo puntuarán las dos primeras parejas para la clasificación por Centros (para puntuar como Centro, tiene que haber un mínimo de dos parejas del centro participando, y no ser descalificados por W. O. / No Presentación).

Para que puntúe como competición del Trofeo Rector, tiene que haber un mínimo de cuatro Centros participantes, tanto en la competición masculina como en la femenina

Fecha de inscripción:

Fecha de comienzo de inscripción: 1 octubre 2023

Fecha fin de inscripción: 27 octubre 2023

Inscripción:

Las parejas se inscribirán a título individual, <<por su cuenta>>. Harán la inscripción a través de <<Gestión de Competiciones on-line>> que podrán encontrar en la página web del C.A.D en el menú de Competiciones Internas/Trofeo Rector / Inscripción Trofeo Rector Tenis y Padel, la cual permite a los/as jugadores/as de los equipos tener acceso a: consultar calendarios, ver resultados, recibir notificaciones, etc.

El/la jugador/a, ha de estar obligatoriamente en posesión de la ficha deportiva del C.A.D. 2023-24 antes de proceder a inscribirse. En caso de no tener la ficha, la aplicación on-line no permitirá dicha inscripción. El e-mail que el/la jugador/a proporcionó a la hora de sacarse la tarjeta deportiva del C.A.D 2023-24 será <<obligatoriamente su usuario>> para poder registrarse en la página web del C.A.D.



Pasos a seguir:

- Entrará en la página web del C.A.D **deportes.ugr.es**
- Ir a Menú: competiciones internas /Trofeo Rector/ Inscripción Tenis y Padel
- En el campo usuario, introducirá el e-mail que facilitó a la hora de sacarse la tarjeta deportiva del C.A.D. 2023-24. El campo contraseña se dejará vacío.
- Pulsar enviar.
- Automáticamente se generará una contraseña que será enviada a su correo electrónico.
- Volvemos a la página web del C.A.D. e introducimos de nuevo el usuario (e-mail) y la contraseña que se nos envió por correo
- Y pulsamos enviar.
- Seleccionamos competiciones internas.
- Seleccionará el Trofeo en el que desee inscribir, en este caso Trofeo Rector
- Seleccionamos Inscripción en deportes individuales.
- Seleccionará la modalidad deportiva en la cual desee participar, en nuestro caso Tenis/Padel
- En Padel, se inscribirá la pareja al completo. Aquellas inscripciones en las que figure solo un jugador serán desestimadas
- Seleccionará crear equipo.
- Se procederá a rellenar toda la información para inscribir el equipo:
- Seleccionará enviar.

Una vez enviada la solicitud online de inscripción:

- El A.CC. recibirá notificación de dicha solicitud de inscripción y procederá a validarla, momento en el cual, la inscripción se considerará en firme.
- El C.A.D. no se hace responsable de datos falsos o erróneos de los/las jugadores/as que el interesado/a facilite a través de la aplicación online, ni de las futuras responsabilidades que se pudiesen derivar por tal motivo.

La inscripción al LV Trofeo Rector de Padel, conlleva la aceptación tanto de sus Normas Generales de Competición, como de las *<Normativas Específicas>* de la presente normativa.

Finalizado el plazo de inscripción se procederá a la elaboración del cuadro de competición y correspondientes calendarios.



Instalación.

Pistas de Padel de la Ugr del Campus de Fuentenueva

Sistema de competición.

- En cualquier caso, las modalidades de competición serán: Masculina y Femenina, con eliminatorias con cabezas de serie (si los hubiese), según el criterio del Director Técnico.
- El Director Técnico decidirá el sistema de competición y podrá introducir las modificaciones que estime oportunas, en función del número de jugadores/as inscritos para poder desarrollar y finalizar la competición
- Se exigirá un número mínimo de jugadores inscritos, en caso contrario la organización podrá suspender la competición.
- Los/as jugadores/as están obligados a identificarse antes de jugar cada partido.
- Los partidos se celebrarán al mejor de tres sets, con muerte súbita o tie break en los dos primeros. En caso de llegarse al tercer set, este se disputará como un supertie break a 10 puntos y contará como 7/6 en el resultado final.
- Transcurridos 15 minutos desde la hora de comienzo del partido, sin la comparecencia de uno o ambos jugadores, la organización aplicará W.O. (No Presentado).
- En caso de lluvia es obligatorio presentarse a la hora y día de partido. En caso de no presentarse, a pesar de la lluvia, se aplicará W. O. (No Presentado)
- El/la ganador/a del partido, obligatoriamente debe presentarse a la finalización del mismo en la oficina del Juez Árbitro para comunicarle el resultado del encuentro y devolver el juego de bolas, o en su ausencia al personal técnico de la instalación de C. Fuentenueva.



- Una vez acabado el partido el capitán de cada pareja rellenará el acta de partido que podrán encontrar en la oficina administrativa de la instalación deportiva y la entregará al personal de la misma.
- Se aplicarán los reglamentos técnicos de las respectivas Federaciones, sin perjuicio de lo establecido en las <<*Normas Generales de Competición del LV Tr. Rector*>> y en sus Normas Específicas de Competición de Tenis, de la presente Normativa.

Calendario de Juego

El A.CC publicará los calendarios y las fechas en que deben celebrarse los partidos través de la gestión online de la página del Cad y notificara de la publicación de los mismos a las parejas participantes. Los horarios de los partidos se respetarán al máximo. Se dará por no presentado a un equipo, diez minutos después de la hora fijada para el comienzo del mismo.

Aplazamientos.

- No se admiten aplazamientos

Una vez superada llegados a ¼ de Final:

- El aplazamiento de un encuentro sólo podrá hacerlo la organización del Trofeo Rector. Solo se aplazarán aquellos encuentros que la organización autorice expresamente, por causas muy justificadas. La organización del Trofeo Rector fijará la nueva fecha de celebración del partido aplazado.
- El jugador que desee aplazar un partido, deberá primero solicitarlo al juez árbitro, el cual le facilitará los datos de contacto del jugador contrario, así como la posible nueva fecha de celebración del partido.
- No se concederá un aplazamiento sin el consentimiento expreso de ambos jugadores al aplazamiento y a la nueva hora y fecha designada por el juez árbitro.
- Será obligación del jugador que solicita el aplazamiento ponerse en contacto con el jugador contrario para formularle la posibilidad de aplazamiento y comunicarle la posible nueva fecha y hora.



- Una vez que los dos jugadores acceden al aplazamiento, éste solo se concederá con la condición de que se juegue dicho partido antes de que se dispute la siguiente ronda al partido aplazado. En caso contrario no se concederá el aplazamiento.
- El juez árbitro puede aplazar un partido de oficio por necesidades de la organización.

Vestimenta.

Todos los participantes estarán obligados a ir debidamente uniformados, con ropa y calzado específico para la práctica del tenis.

Director técnico.

A designar por la organización.

El director Técnico decidirá el sistema de competición y podrá introducir las modificaciones que estime oportunas que permitan la realización del LV Tr. Rector de Tenis. Las decisiones del juez árbitro serán inapelables.

Área de Competiciones (A.CC.)
Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.)
Universidad de Granada
Profesor Juan Ossorio s/n
Campus de Fuentenueva
Tfs: 958.24.00.86 – 958.24.09.57
competicionesdeportes@ugr.es